



Medellin, 19 de agosto de 2026

Señores **INPEC - Regional Central**

Asunto: Solicitud de prórroga – Orden de Compra No. 166848

Cordial saludo.

Por medio de la presente, **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S.** se permite solicitar respetuosamente una prórroga de diez y siete (17) días calendario para la ejecución de la Orden de Compra No. 166848, cuya fecha actual de finalización se encuentra establecida para el 31 de agosto de 2026, solicitando como nueva fecha de terminación el 17 de septiembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un plazo adicional que permita garantizar la adecuada ejecución y entrega de los extintores contemplados en la Orden de Compra, teniendo en cuenta que estos deben ser distribuidos en las diferentes ciudades y sedes establecidas por el INPEC. Para ello, se requiere coordinar de manera adecuada la programación de las entregas, los desplazamientos y el despacho de los equipos a través de empresas transportadoras, considerando los tiempos propios de cada trayecto y las condiciones logísticas de las diferentes ciudades.

Si bien IMPLESEG S.A.S. ha adelantado las gestiones necesarias para dar inicio a la ejecución y cumplimiento de la Orden de Compra, el tiempo restante hasta el **31 de agosto de 2026** resulta limitado para desarrollar la totalidad de las actividades logísticas y garantizar la entrega efectiva de los elementos en cada una de las sedes. En este sentido, la ampliación solicitada permitirá contar con un margen razonable para culminar las entregas de manera organizada, evitando posibles retrasos derivados de la operación logística y garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al INPEC la aprobación de la prórroga por **diez y siete (17) días calendario**, estableciendo como nueva fecha de finalización de la Orden de Compra el **17 de septiembre de 2026**, con el propósito de asegurar la correcta y oportuna entrega de los elementos

(604) 2627766 - (604) 2322929



impleseg@impleseg.com



www.impleseg.com





contratados y prevenir cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del plazo inicialmente establecido.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y con la prestación de un servicio de calidad, agradeciendo la atención prestada a la presente solicitud y quedando atentos a su aprobación.

Cordialmente,

ANDREA ESCOBAR CASTRO

Representante Legal

C.C. No. 43.159.082

(604) 2627766 - (604) 2322929



impleseg@impleseg.com



www.impleseg.com

